Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Acuerdo para las elecciones de oficios

En la Villa de Bullas en treinta y un dias del mes de Diz.re de mil setez.tos sesenta, y quatro a.s los Señores D.n Juan Ferz Sevilla, y Espin, y D.n Antonio Lopez Yañez Alcaldes ordin.s D.n Thomas Ferz Gonzalez, D.n Xavier Sanz de la Rosa, D.n Antonio Balera, y D.n Joseph Ferz Gonzalez Rexidores, Conzejo, Justicia, y Rexim.to de esta dha Villa por S.M. estando juntos en su Cabildo, como lo han de uso, y costumbre para efecto de hazer las elecciones de oficios, en cumplim.to de R.l orn despachada por el S.or Intendente gral de este Reino, ha esta Villa su fecha a los veinte, y quatro de Abril del año pasado, mil setez.tos sesenta, y uno, y a dho S.or comunicada por el S.or D.n Jph. Antonio de Yarza Secretario del Rey nro S.or y su Ess.no de camara = Dixeron que en virtud de R.l Privilexio, y facultad de S.M. (que Dios tenga en su S.ta Gloria) fue servido conzeder a esta Villa en cada un año dos Alcaldes ordin.s quatro Rex.s, un Procurador Sindico Gral, un Alcalde de la S.ta hermandad, Alguacil mad.r Ess.no pp.co de este Ayuntam.to y demas Ministros inferiores que convengan; para que tenga cumplido efecto, y se gue, y cumpla lo conzedido, y mandado por S.M., usando de dha facultad y R.l Privilexio de exempcion = Procedieron sus Mer.s a dha eleccion en la forma sig.te = Los Señores Alcaldes para dhos empleos nombraron a D.n Juan Ferz Sevilla, y a D.n Xtoval Sanz Caxa vezinos, y naturales de esta dha Villa, para que sirvan los empleos de Alcaldes ordin.s en este año immediato mil setez.tos sesenta, y cinco, y todo dho Ayuntam.to unanimes, y conformes convinieron en este nombram.to de tales Alcaldes = Y dhos S.res Rex.s nombraron para que exerzan en dho año de sesenta y cinco los empleos de tales Rexidores a D.n Melchor Lopez Yañez, D.n Lazaro Marz Bernad, D.n Fern.do Ferz Sevilla,